

Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Señor(a)
Eduardo Londoño Caro
Calle 25 Sur 12h 65
CP: 111821

Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	Destinado	No Existe Número
	Oscar Buitrago	Rechazado	No Redimido
	Cancelado	Cancelado	No Contactado
	Urgencia Enviada	Fareado	Destino Clausurado
	No Redimido	Oscar Buitrago	
No Redimido			
FEB MAY 2021			
Fecha 1	Fecha 2	FEB MAY 2021	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C. 80254071		C.C. 80254071	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
plus cafe y blanco		605064058	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120755252

En atención al asunto de la referencia, se evidencia que en el fallo por infracción F se contempló la suspensión de la licencia de conducción por tres años, tiempo que se cumplió así mismo, revisando las bases de datos RUNT Y SIMIT, su licencia de conducción se encuentra activa para la actividad de conducción, como se evidencia a continuación:

NOMBRE COMPLETO:	EDUARDO LONDOÑO CARO		
DOCUMENTO:	C.C. 19382853	ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:	5766362
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2012		

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito

El/la señor(a) identificado(a) con Cedula No. **19382853 (UNO NUEVE TRES OCHO DOS OCHO CINCO TRES)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por infracciones de tránsito en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición 04 de Mayo de 2021 a las 15:31

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Alumno	Matrícula	Nombre	Apellido	Fecha de Nacimiento	Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	Observaciones
RODRIGUEZ, ROBERTO	110100000007825258	RODRIGUEZ	ROBERTO	28/05/2014	28/05/2014		

De igual manera se encuentra que la licencia No. 1938853 expedida el 25 de agosto de 2014 se encuentra retenida, motivo por el cual se procede a oficiar al RUNT para que realice la actualización correspondiente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Formación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

servicios Postales Nacionales S.A. Nit 800.062.917-9 DQ 25 Q 95 A 55
Atienda al usuario: (57-1) 4722008 - 01 8000 111 210 - serviciocliente@472.com.co
Minitic Concesión de Correo

Experiments

Alcalde Mayor de Bogotá, Secretaría Distal de
Calle 13 N° 37 - 3
BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000

100

Nombre/Razón Social: EDUARDO LONDOÑO CARO
Dirección: CALLE 25 SUR 12H 65
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111821010

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214212732571

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 04 de 2021

Señor(a)

Eduardo Londoño Caro
Calle 25 Sur 12h 65
CP: 111821

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120753252

En atención al asunto de la referencia, se evidencia que en el fallo por infracción F se contempló la suspensión de la licencia de conducción por tres años, tiempo que se cumplió así mismo, revisando las bases de datos RUNT Y SIMIT, su licencia de conducción se encuentra activa para la actividad de conducción, como se evidencia a continuación:

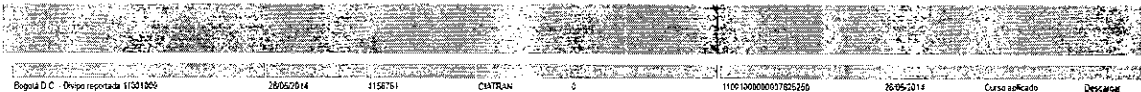
NOMBRE COMPLETO	EDUARDO LONDOÑO CARO		
DOCUMENTO	C.C. 19382853	ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:	5766362
FECHA DE INSCRIPCIÓN	24/02/2012		

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito

El (a) señor(a) identificado(a) con Cédula No. 19382853 (UNO NUEVE TRES OCHO DOS OCHO CINCO TRES), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por infracciones de tránsito en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 04 de Mayo de 2021 a las 15:31

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición.



De igual manera se encuentra que la licencia No. 1938853 expedida el 25 de agosto de 2014 se encuentra retenida, motivo por el cual se procede a oficiar al RUNT para que realice la actualización correspondiente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a presar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR N°3949

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4212732571 EDUARDO LONDOÑO CARO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 4 DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

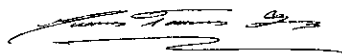
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **1 DE JUNIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

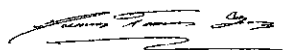
ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120753252**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **1 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **9 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia